

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.  
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, noticias, 20 pías.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## CONTRA LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE JURISDICCIONES

El Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de ley que hipócritamente denomina de derogación de la de Jurisdicciones. Sustancialmente, es el mismo que presentó en 1913, y que provocó la protesta de la dignidad nacional, representada por el partido socialista y la organización obrera.

Justo es que en la ocasión presente encuentre igual oposición; ya que el proyecto es el mismo. Principalmente, la ley de Jurisdicciones se ha utilizado contra los propagandistas socialistas y obreros. Ha servido para borrar la libertad de prensa y de tribuna. Oradores y escritores han pasado con la cárcel el haber señalado los errores de nuestros gobernantes, los dolores del país.

Le inica de excepción, se ha utilizado para amordazar a la opinión, para impedir que libremente expresara su criterio e impusiera su interés. La ignominiosa campaña de África ha tenido un instrumento eficaz en la ley de Jurisdicciones. Convirtió en infames, en inviolables a todos los militares. Sancionó todos sus errores, impidiendo que la crítica los señalara. Y cuando la indignación honrada asomó en una tribuna o apareció en las columnas de la prensa, la ley reprimió inmediatamente tan digno proceder, envolviendo en sus redes a los que osaron señalar los males patrios.

Pues esto que con la ley de excepción se hizo, se hará con los Códigos después, ya que sustancialmente se trasladan a ellos los preceptos de aquella. Lo transitorio y excepcional se convierte en permanente y normal. Por eso, las Juventudes socialistas, que siempre batallaron contra la ley injusta, cumplen su deber advirtiendo al país lo que se intenta y previniéndole contra el proyecto.

Y no se diga que, en virtud de cómo los problemas parlamentarios están planteados, no se aprobará. Precisamente por ser un proyecto contrario al interés y a la voluntad del país, es más fácil que se apruebe. Y tampoco nos queda la esperanza de que el Parlamento mejore la obra del Gobierno, pues ya el Senado la ha modificado, sí, pero en sentido reaccionario.

a cabo, contra la ley maldita, campaña que jamás cedió. Para esta labor logremos la cooperación decidida, enérgica, decisiva, de todos los organismos socialistas y obreros de España. Y no sólo nos obliga a realizarla nuestra propia significación y la intervención que en todo momento tuvimos en la protesta contra la ley, sino que, comprometidos el partido socialista y la Unión General de Trabajadores en la organización de otra obra también de interés vital para nuestra clase, corresponde a nosotros la carga máxima de esta campaña.

Importa mucho a nuestra dignidad de ciudadanos libres impedir que los propósitos del Gobierno lleguen a realizarse. Nos interesa demostrar, como siempre lo hicimos, que, aunque jóvenes, y por ello inexpertos, hemos aprovechado las enseñanzas de los que son nuestros maestros y guías en la lucha contra el régimen capitalista.

Como en 1911, como en 1913, como siempre, demostraremos, tenemos el deber de hacerlo, que somos dignos de las ideas que sustentamos, sirviéndonos con todo entusiasmo y con un decidido espíritu de sacrificio.

Ya hemos indicado que se trata de codificar en los Códigos civil, militar y de la Armada casi todos los preceptos de la ley que, según calificación de Azcarate, es un error desde el aspecto político, un dislate desde el jurídico y una provocación desde el social; casi todos los preceptos de la ley que, según Castrovido, subsistió y subsiste por la cobardía de todos los demócratas, acusación de la que estamos libres, por haberla combatido siempre briosamente.

Y como queremos que todos sepan lo que es el proyecto, hipócritamente llamado de derogación, diremos que se lleva al artículo 273 del Código penal el castigo con prisión correccional a todos los que «de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, gritos o alusiones, ultrajase a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación; al que cometa igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos».

Y el Código de justicia militar castigará igualmente, no ya a los que excitaren a la rebelión, a la insubordinación, etcétera, sino a los que «injurien y calumnien a Corporaciones y colectividades del ejército, ofendan o ultrajen al mismo o a alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases o a sus banderas o estandartes u otros símbolos que ostenten aquéllos, o a los edificios o campamentos militares», etcétera.

Claro que se suprime la responsabilidad subsidiaria y alguna otra enormidad; pero lo señalado es suficiente para abominar de tal proyecto, y para obligarnos a los jóvenes socialistas a combatirle con todo el entusiasmo de que nuestra fe en el ideal que defendemos sea capaz.

En estos tiempos, en que los pueblos democratizan sus normas jurídicas, el proyecto del Gobierno significa un salto atrás, un caso de atavismo, que los ciudadanos españoles no podemos consentir. Debemos, pues, los jóvenes socialistas emprender una valiente cruzada. ¿Cómo? No es necesario que en ella dejemos víctimas. La decisión, la acometividad contra el proyecto del Gobierno no exige la reflexión.

Todas las Juventudes socialistas, en ardorosa pugna, deben rivalizar en organizar actos de propaganda, de difusión de la ley y del proyecto; mítines, conferencias, manifestaciones; hojas y manifiestos; artículos en la prensa obrera y socialista, y aun en la que con nuestras intenciones, honradas y justas, tenga afinidad. Utilizar, en fin, todos los medios a nuestro alcance, interesando a los organismos obreros en la campaña y pidiendo ayuda y consejo a las Agrupaciones socialistas.

Si, como siempre hicimos, cumplimos ahora nuestro deber, el Gobierno se verá frustrado en sus deseos, y la codificación no llegará a vías de hecho, a la vez que habremos agitado a la opinión contra la absurda ley de Jurisdicciones, que nos coloca fuera del concierto europeo y nos arranca nuestra condición de ciudadanos.

«Jóvenes socialistas, a la lucha! ¡Abajo la ley de Jurisdicciones! ¡Abajo también el proyecto de codificación!»  
Madrid, 6 de julio de 1916.—Por el Comité nacional: José López y López, secretario.—Andrés Sabarot, presidente.

**En cuarta plana**  
**Originales de interés.**

**Un diputado dijo ayer que la Casa del Pueblo es partidaria del proyecto de beneficios por motivos políticos.**  
Aunque el hecho no es cierto, la diferencia entre la Casa del Pueblo y los que combaten el proyecto es extraordinaria. Porque éstos lo hacen por causas inconfesables, aunque todos las conocemos.

### Contra Pablo Iglesias

**SUPPLICATORIO CONCEDIDO**

La Comisión de suplicatorios del Congreso ha emitido dictamen para que se conceda autorización con el fin de procesar a nuestro compañero Pablo Iglesias por un artículo inserto en EL SOCIALISTA de 29 de mayo de 1915. El diputado don Marcelino Domingo ha presentado voto particular. El artículo a que se alude es una relación de hechos ocurridos en Rusia, recordados con motivo de los sucesos de Benagalbón.

Le recordarán nuestros lectores, y con el recuerdo tendrán la sensación de la injusticia que el acuerdo de la Comisión de suplicatorios supone, pues lo lógico hubiera sido castigar los hechos denunciados, de los cuales tuvieron conocimiento las autoridades militares, porque formaron entre los alegatos que uno de los defensores hizo.

Este procesamiento es, pues, una injusticia más que se brinda a la guardia civil, y con ella la impunidad para aquello que no debió jamás quedar impune.

Además se ha concedido autorización para procesar al entonces diputado don José Tejero, por artículos insertos en *La Lucha*, de Huelva, de 24 y 31 de marzo y 7 de abril de 1915, y a D. Jerónimo Arroyo, por artículos insertos en el periódico de Palencia titulado *El Progreso de Castilla*, de 11 y 15 de octubre de 1915.

De todos modos, por lo que a nuestro querido correligionario se refiere, no creemos que el Parlamento sancione la enormidad que indica el acuerdo de la Comisión, aunque, de todos modos, no saldrá perjudicada la justicia de nuestra causa, que hallará una ocasión más de demostrar su bondad.

**El antiguo amigo de Rochette se ha colocado al lado de las Compañías ferroviarias. Que aproveche.**

### EL CONFLICTO NORTEAMERICANO

#### MEJICANOS Y YANQUIS

**¿Conjurada la guerra?**

LONDRES, 5.—La Legación de Méjico en Washington ha recibido la contestación de su Gobierno a las dos últimas notas de los Estados Unidos.

El Gabinete de Carranza se expresa en términos conciliadores, y ofrece bases para una solución amistosa.

Promete restablecer el orden en el norte de Méjico, y estima que la presencia de las tropas norteamericanas en aquel país contribuye en gran modo a la agitación popular.

Termina expresando el deseo de llegar a un pronto acuerdo entre ambos Gobiernos.

La impresión es que se podrá ya evitar la guerra.

El presidente Wilson se ha decidido a ordenar al general Pershing que lleve sus tropas más hacia el Norte, hacia la frontera yanqui.

El ministro de la Guerra ha confirmado que la retirada de las tropas yanquis ha comenzado ya.—C.

### COBAS DEL DIA

Continúa el Gobierno empeñado en perturbar los intereses generales de la nación, manteniéndose en una actitud falsa y engañosa, para crear un conflicto ferroviario.

Y hace esto sirviendo las pasiones personales de dos señores que ejercen funciones de directores de Compañías ferroviarias.

Y atendiendo intereses personales de estos señores.

Y se está ya pensando en poner al servicio de las malas pasiones y peores intereses la fuerza pública.

Esto nos advierten las visitas y conferencias del presidente del Consejo, con el ministro de la Guerra.

Es que se trata ya de hacer que el ejército sea instrumento de la torpe conducta del Gobierno?

Es que se trata de hacer que el ejército

se ponga al servicio de dos hombres, mal e interesadamente apasionados?

Lo veremos.  
Y deduciremos consecuencias.

En *El Mundo* de hoy publica el doctor Tomás Maestre un artículo, en que dice, con grandes titulares y refiriéndose a las operaciones militares de Anyera:

«Morir por la patria, no es morir: es vivir para siempre!»

Pues, Sr. Maestre, nuestro deseo es que se haga pronto inmortal.

Coja un fusil y a Anyera, a morir por la patria.

Nosotros se lo agradeceremos, y la patria también.

La patria que no quiere la guerra ni a los farsantes que se burlan de los que mueren en África.

Y usted, D. Tomás, es de los que se burlan, porque quedarse en casa, estimulando a los demás a morir, es eso: una farsa.

Y una burla sangrienta.

Otras declaraciones escritas de este doctor:

«En las operaciones realizadas recientemente por nuestro ejército en África con-

tra las cabillas de Anyera... se ha escrito una página de oro...»

Y tanto, doctor.

De oro, derrochado en África, siendo aquí, en España, tan necesario.

Y en cuanto a la honra y la gloria, no olvide lo declarado por el conde de Romanones:

Nuestras fuerzas, nuestro ejército en África, está compuesto, en su 80 por 100, de indígenas.

Indígenas pagados para eso.

### LA CAMPAÑA DE LA UNIÓN

#### TRABAJO Y SUBSISTENCIAS

##### Reunión de Directivas

El lunes, a las nueve y media de la noche, se reunieron todas las Directivas de las Sociedades que integran la Casa del Pueblo, en el salón de actos de la misma, calle de Gravina, para tratar de lo que ha de hacerse el día 16, fecha señalada, como es sabido, para que dé principio la campaña de agitación contra el Gobierno por su pasividad ante la gravísima situación económica del país.

# Los conflictos del trabajo

### Los ferroviarios.

#### La Asociación general.

Los hechos de que ayer nos ocupábamos han producido, al ser conocidos, gran indignación.

Se trata de una Sociedad que se creó, con la enemiga y oposición de las Compañías, hace unos veinticinco años o más, y que se proponía defender los intereses morales y materiales del personal ferroviario, y crear un Montepío para sus agentes y sus familias. En los primeros años fue combatida esta Asociación por las Compañías porque en toda agrupación de trabajadores veían la creación de una fuerza que concluiría por defender sus intereses, siempre en pugna con los de las Empresas.

Pasó el tiempo, y como la Asociación respondía a una necesidad, esta organización se afanzaba y se desarrollaba. Un día, y más pensando en el propósito de atender a la pura necesidad benéfica, se pensó que la Asociación quedaría más asegurada si las cuotas de los asociados se cobraban por las Compañías, descontándolas de los sueldos y jornales, y se cometió la torpeza de solicitar como favor este beneficio. Las Empresas, resistiendo al principio, concluyeron por acceder a lo que se les pedía, y ha concluido la Asociación por estar sometida a las conveniencias de las Empresas.

Estas y el Gobierno han expresado muchas más preferencias y estimaciones a la Asociación desde que el personal, de modo franco y decidido, se organizó en Sociedad de resistencia. Se veía en aquella Asociación una fuerza sometida a las Compañías, y se aspiraba a poner esa fuerza frente a la creada en la Sociedad de resistencia.

Las gestiones del ministro de Fomento, de que nos ocupamos ayer, la actitud de la Junta directiva de la Asociación, son una prueba palpable de lo que consignamos.

Pero se ha olvidado que el personal de la Sociedad de resistencia compone, en su mayor parte, la Asociación general, y que el personal ferroviario tiene un concepto de su dignidad que no tolera la traición que se ha pretendido realizar desde la Asociación.

Tiempos vendrán en que se pedirán explicaciones y responsabilidades a quienes en la Asociación hicieron tan mal uso de la representación que se les concedió para proceder más dignamente. Y cuando aquellos tiempos lleguen se verá que el ministro de Fomento, queriendo servir su interés y el de las Compañías, no ha reparado en el daño profundo que causaba en el seno de una Asociación creada con el esfuerzo de los ferroviarios para dar a los inútiles, a los ancianos y a las familias de los agentes muertos el auxilio que las Compañías y el régimen social presente les niega.

Y el daño que el ministro cause, será la medida de la consideración que estas gentes tienen a la dignidad ajena y los modestos, pero sagrados intereses del personal.

Los ferroviarios han recibido una buena lección, que sabrán aprovechar enmen-

dando el yerro cometido por la Directiva de la Asociación, dando a ésta la sanción que su conducta merece.

#### Seguimos como ayer.

Pudríamos decir que no como ayer, sino peor es como continuamos.

Se ha enviado el oficio de declaración de huelga en una línea ferroviaria, que tiene muchos millares de kilómetros, que se extiende por todo el norte de España y parte del este, que cuenta con más de 24.000 agentes; se están celebrando reuniones en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Logroño, Miranda, Burgos, San Sebastián, Irún, en pocas palabras, en todos los puntos en que residen las Secciones ferroviarias, con enormes concurrencias, que revelan el estado de indignación que ha causado la conducta de la Compañía y del ministro de Fomento; y en vez de hacerse cargo de la situación, y con su actitud contribuir al apaciguamiento de los ánimos, para crear una situación favorable a un arreglo que dé satisfacción a los perjudicados y ofendidos, el Gobierno, y en su representación el ministro de Fomento, con sus declaraciones, haciendo más las pasiones y aleja a los trabajadores ferroviarios de toda solución de concordia.

En la última nota oficiosa que ha hecho publicar el Sr. Gasset vuelve a consistirse en el defensor ferviente de una Compañía que ha ofendido la dignidad colectiva del personal ferroviario, que se ha burlado cínicamente del personal y que, además, pretende perjudicarlo en sus intereses, y crear un serio conflicto y muchos trastornos en el país.

El ministro de Fomento, que conoce la verdad, falta a ella para atender a los deseos de una poderosa Empresa ferroviaria. Y el ministro de Fomento debiera adoptar otra actitud, si quería presentarse ante la opinión y ante los ferroviarios ofendidos como un mediador leal en resolver un conflicto.

En las declaraciones a que aludimos, con manifiestos propósitos de dañar a los ferroviarios, se alude a la precaria situación de la Compañía, debida a la carestía de los carbones y materiales; y se dan a conocer unos datos totalmente exagerados. Y con esta actitud, que expresa de qué lado se inclina el ánimo del ministro de Fomento y del Gobierno, esta pérdida de toda autoridad moral para que, en su mediación como amigable componedor, pueda confiar el personal.

Y así proceden hombres que, por representar intereses públicos generales, están obligados a observar conducta bien distinta.

Todo sigue diciéndonos que el Gobierno se deja arrastrar, y que se dispone a provocar el conflicto.

Ojalá vengan pronto y a tiempo las rectificaciones de conducta; pero nos tememos que será tarde cuando se quiera rectificar.

«Tomaremos nuestras medidas.» «Ha-



remos cumplir la ley. Seremos unos grandes guardadores de la libertad del trabajo.

Y como éstas, otras muchas frases más. Pero señores del Gobierno: todo eso no remedia nada. Todo eso caldea los ánimos, e induce a los obreros a una lucha que, cuando los representantes del Poder público pierden la serenidad, no se sabe adónde conduce.

Y ya comenzamos a tener noticia de algunas medidas.

El gobernador de Logroño se ha negado a recibir el oficio de huelga, porque se le presentó a las once de la noche, y pretende que no tenga efectividad la notificación, y aun más, que en cada pueblo de la provincia se presente un oficio a cada alcalde. Esto son ganas de fastidiar, sin otro resultado que hacer se realice la huelga con más entusiasmo.

Y si son estas las medidas adoptadas, también, porque, con gentes que así discurren y proceden es de esperar toda suerte de atrocidades.

Gran mitin.

Mañana lo celebra la Sección de Madrid Norte, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. Ferroviosarios, al mitin!

Vuestra presencia será una expresión de dignidad!

Los obreros del mar.

Buenas impresiones. Procesamientos.—El fracaso de un reclutador. BARCELONA, 6.—La noticia de que los ferroviarios van a la huelga, y que todos los oficios de Barcelona están dispuestos a hacer causa común con los marinos, ha entusiasmado a éstos, cundiéndoles la esperanza de que la Asociación de navegantes del Mediterráneo tendrá que aceptar íntegramente las bases, mal que le pese.

La huelga va por buen camino, contando con la solidaridad de la Federación de transportes marítimos y terrestres. El acuerdo de secundar la huelga por tan importante Federación es la mejor garantía del triunfo.

El juez especial de huelgas ha decretado auto de procesamiento, con fianza de 2.000 pesetas, a los individuos de la Junta de «La Naval», Barrós, Pérez y Peláez, detenidos por secuestradores, primero; por coacciones, después, y ahora procesados, probablemente, por este último.

Estuvo en Palamós y San Felit de Guixols el presidente de «La Aurora» reclutando esquirolas, sin que consiguiera sus propósitos.

Los cargadores y descargadores de estas localidades, adheridos a «La Naval», le hicieron poner pies en polvorosa. De nada le sirvieron sus bravuconadas, ni el llevar una pistola automática en el bolsillo, que mostraba a todo el mundo, sin duda por temor a que se excitaran los buenos compañeros de San Felit y Palamós.—J. C.

Los tejedores.

Sin novedades.—Lo que dice «Solidaridad Obrera».—Tres libertades.

BARCELONA, 6.—No se ha registrado ningún suceso extraordinario. Continúa la labor de las mujeres tejedoras, que se ocupan de evitar la entrada al trabajo de algunas infelices engañadas y temerosas.

Solidaridad Obrera, de ayer, dice:

«El peligro es inminente. La situación se agrava por momentos, por culpa de la ineptitud de las clases directoras.

Nunca hubiéramos imaginado que los gobernantes colaboraran tan descaradamente a la obra egoísta e inhumana del capitalismo.

Desde que Suárez Inclán está al frente del Gobierno de la provincia, los conflictos obreros se han sucedido unos a otros, la agitación ha sido permanente, sembrando el descontento y la indignación en las clases populares.

Los desaciertos continuos y el infame manejo de la policía puesta al servicio del Fomento del Trabajo Nacional han sido el eje promotor de tantas desventuras e injusticias sociales.

En el conflicto textil la funesta actuación de ambos factores ha traído por consecuencia la fofoqueada sistemática de la burguesía, de los fabricantes que se enriquecen haciendo oídos de mercader a toda reclamación humana.

La carencia de medios económicos contribuirá a precipitar los hechos graves que se aproximan, y sólo entonces las autoridades y la burguesía abandonarán su ingrata pasividad, pretendiendo cargar la responsabilidad por su parcialidad intolerable y asquerosa.

Han sido puestos en libertad por el Juzgado especial de huelgas la obrera textil Vicenta Riquer Soler y el obrero cilindrador Martín Miralles.

Ha sido puesto en libertad el compañero José Vázquez, detenido el sábado último en la plaza de España, por el capricho intolerable de la policía.—J. C.

Las mujeres de arte fabril.

Hay que dar a estas dignas luchadoras todo el honor merecido, poniendo en evidencia la constancia, la voluntad y el tesón con que mantienen sus justas reivindicaciones.

Muy pocos de los que desconocen la vida de la fábrica pueden formarse una idea aproximada de lo que es y de lo que representa para la mujer el encierro de once y doce horas diarias en grandes locales llenos materialmente de enormes máquinas, con un ruido ensordecedor, respirando una atmósfera pestilente, moviéndose una vez al compás de la revolución de una rueda de acero o permitiendo otras en una posición violenta.

por exigirle así la producción, que convierte al ser humano en simple apéndice de la máquina.

Lo largo de la jornada, el aire infecto y el conjunto de las demás pésimas condiciones del trabajo quebrantan en poco tiempo la salud y el vigor de las pobres mujeres, en términos tales, que cualquier persona, por poco observadora que sea, puede conocer perfectamente cuáles son las que trabajan en una fábrica y las que se dedican a otros quehaceres.

Esta observación, hecha por nosotros hace muchos años, es muy manifiesta cuando se visitan dos poblaciones distintas, de carácter fabril una e industrial o agrícola la otra. Mientras en la primera se ven constantemente rostros demacrados, caras sin color y ojos tristes y hundidos, con cuerpos encorvados y envejecidos prematuramente por efecto del trabajo de la fábrica, en la otra se observan cuerpos robustos y bien desarrollados, mujeres más altas, más esbeltas y de un perfecto equilibrio de la medulla.

Es raro ver una muchacha bonita y bien conformada entre las que acuden a las fábricas, mientras que en el otro caso éstas abundan y constituyen la mayoría.

En la fábrica dejan estas pobres trabajadoras su juventud, su belleza, la alegría propia de las jóvenes y todo cuanto constituye el encanto de su sexo. La fábrica lo destruye y lo aniquila todo; la fábrica les quita cuanto tenían antes de penetrar en ella. El día que estas obreras se den exacta cuenta del precio a que pagan el mequino salario que reciben, del sacrificio inmenso que éste les significa, o se negarán en absoluto a continuarlo, o exigirán condiciones muy distintas de las en que ahora trabajan.

Algo de esto parece que empiezan a comprender las obreras fábricas de Barcelona, dada la entereza y la unanimidad con que luchan. Ni se arredran ante los atropellos que con ellas se cometen, ni se achican ante las formas incorrectas y un tanto brutales de que a menudo son objeto.

Esperan confiadamente en la victoria de sus justísimas y humanas aspiraciones, y en esta esperanza cumplen como buenas luchadoras, en cuya actitud y en cuya actividad podrían aprender mucho no pocos trabajadores.

Barcelona, 2 de Julio. J. C.

Ayer se afirmó en el Congreso que sólo en una calle de Barcelona existen veinte casas de juego.

Podemos consolarlos, ya que en la calle del Príncipe, de Madrid, no hay sino seis Círculos en los que se juega.

DE MARRUECOS

LAS ULTIMAS OPERACIONES

(NOTICIAS OFICIALES)

En el ministerio de la Guerra facilitaron esta mañana un telegrama del alto comisario en el cual insiste éste en que la operación última fue un éxito.

Como noticia, da la de que los muertos moros, además de los 49 que quedaron en poder de nuestras tropas, se elevan a 200.

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas para desmentir lo que decía Centa han escrito a sus periódicos los redactores de los mismos que se han trasladado al teatro de las operaciones.

Según el general Luque, la cifra de los gastos secretos no pasa de lo consignado, y lo que se dice de la estación radiotelegráfica del Fondac es falso.

LA POLITICA

Esta mañana visitaron al jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación, Guerra, Hacienda y Estado, para hablar de asuntos de sus respectivos departamentos.

Como ya se ha dicho, mañana se celebrará Consejo de ministros, y en él será punto especial de examen el acuerdo recaído en la reunión que el jefe del Gobierno ha celebrado esta tarde con los jefes de las minorías.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona dándole las gracias por la defensa que él hizo al tratarse en el Congreso el escandaloso asunto del juego.

Acerca de las huelgas dijo que continuaban en el mismo estado, congratulándose del término del conflicto de los dueños de carros con el Ayuntamiento de Madrid.

PARA EL MINISTRO DE LA GUERRA

Según una reciente disposición de ese departamento deben ser licenciados los soldados, cabos y cornetas del reemplazo de 1913, y algunos del 1914.

Podría decirnos el general Luque, por que no se ha licenciado aún a los cabos y cornetas del regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, del reemplazo de 1913; si es así que los soldados, cabos y cornetas de otros regimientos de este reemplazo, licenciados como consecuencia de la disposición, están ya todos en sus casas?

Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Continuó la discusión sobre el proyecto de impuesto sobre las ganancias. Rectificó el señor VENTOSA, diciendo que ninguno de sus argumentos había sido rebatido.

Se opuso a la pretensión del Gobierno de que sea aprobado el proyecto, porque las circunstancias no exigen aquella primacía en los propósitos. Dijo que no sería aprobado, y citó como ejemplo lo sucedido en Francia, donde se ha tardado mucho más tiempo en aprobarlo, aun contando con un estado de opinión que lo reclamaba y una organización administrativa suficientemente perfecta.

Rectificó también el señor PEREZ CRIBERO, diciendo que el señor VENTOSA había sido rebatido.

Recordó que el Sr. Bugalla dejó iniciativas orientadas para vigorizar los ingresos, tales como los impuestos sobre la plus valía y las herencias.

Supone que este proyecto va casi exclusivamente sobre las ganancias extraordinarias de los navieros. Para ello, mejor hubiera sido un proyecto especial.

Es cierto que en países neutrales se ha ido a este impuesto, pero en otra forma; y esos países no están lejanos del teatro de la guerra, de las consecuencias más cercanas de la guerra.

Combatió el efecto retroactivo y el hecho de que el Estado se crea con derecho a merman las ganancias de una industria en cuanto pasen de un 8 por 100.

Terminó diciendo que debe presentarse un proyecto concreto y practicable.

Por la Comisión, contestó el señor GAVILAN.

Expuso la necesidad del impuesto por el déficit, que de no enjuagarse ahora, iría aumentando.

Dijo que no hay en el tributo el sentido exclusivista que ha supuesto el Sr. Ordóñez, pues claramente dice el primer artículo que pesará sobre todas las personas jurídicas e individuales que hayan obtenido ganancias extraordinarias con motivo de la guerra.

Rectificaron ambos señores. Se acordó conceder un turno más en la discusión de la totalidad; se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

A las tres y media, y presidida por el Sr. Ballesteros, se abrió la sesión.

Varios diputados formularon ruegos de un interés muy local y muy particular.

El señor DOMINGO pidió al ministro de Instrucción pública adoptara las resoluciones que fueran pertinentes para que pudieran cobrar sus haberes algunos maestros de la provincia de Tarragona.

El ministro de INSTRUCCION ofreció atender los deseos del diputado republicano. Siguió los ruegos de escaso interés, hasta que el PRESIDENTE dijo se entra en el orden del día.

Momentos después advirtió el señor SEOANE había pedido hacer uso de la palabra para formular un ruego.

El Presidente mantuvo su resolución, y el señor Seoane se resignó con aquella actitud presidencial.

Se concedió la palabra al señor AMPUERO, que no pudo atender a la presidencia porque no estaba en la Cámara.

Y como faltaban otros oradores que iban a intervenir en la discusión de los proyectos de ley de carácter económico, y no eran muchos los diputados presentes, propuso el Presidente se suspendiera la sesión para que se reunieran las Secciones.

La Cámara prefirió se siguiera con el turno de ruegos y preguntas, y el presidente concedió la palabra al Sr. Seoane, o sea a quien antes se la negara.

Y el señor SEOANE habló, y también lo hicieron otros diputados, que en nuestra opinión debieron callar, para no salvar de una situación lamentable y desconsiderada a una Cámara y a un presidente que no se merecían la consideración que señaladamente les guardaron diputados de la oposición republicana.

Por fin llegó a la Cámara el Sr. Ampuero, y terminó el último ruego, formulado por el señor SANCHEZ DE TORO, se levantó por fin, en el día de hoy, la sesión.

ORDEN DEL DIA

Seguía la discusión de los proyectos económicos. El señor AMPUERO combatió los proyectos; sin aportar argumentos nuevos. Toda su oposición gira alrededor de la necesidad de dejar a las grandes Empresas en situación económica de poder afrontar la situación que se creará cuando termine la guerra europea.

(Sigue la sesión.)

NO HAY ACUERDO

Con los presidentes del Congreso y del Consejo se reunieron esta tarde los señores Lerroux, Maura, Dato, Ventosa, y Mella, Rodés y Nougés para tratar de la fórmula del Gobierno con objeto de activar los proyectos económicos.

El conde de Romanones propuso, en primer término, la celebración de sesiones matutinas; propuesta que fue por todos rechazada.

Propuso a continuación la prórroga de las sesiones, obteniendo igual resultado negativo. En vista de ello, sometió a la consideración de los reunidos la fórmula de reducir los ruegos y preguntas a dos sesiones cada semana.

Todas las minorías representadas accedieron, excepto la regionalista.

Ante esta discrepancia, que hacía imposible todo acuerdo, el conde de Romanones anunció que desde mañana utilizará los medios que el reglamento concede al Gobierno, proponiendo la prórroga de sesiones por menos de dos horas.

Como ante este medio reglamentario es seguro que la minoría regionalista emplee otros, se espera para muy pronto la sesión permanente.

PROPOSICION INCIDENTAL

El Heraldo publicó anoche unas declaraciones del Sr. Alba, relacionadas con sus proyectos y la actitud de los regionalistas, que éstos han considerado molestas, habiendo presentado esta tarde la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de formular, con motivo de la discusión del proyecto de ley imponiendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios, la siguiente proposición incidental:

Habiéndose publicado unas declaraciones del señor ministro de Hacienda, en las que hay conceptos que afectan al decoro de los diputados y al prestigio del Parlamento, el Congreso vería con gusto que dichos conceptos quedaran rectificadas o explicadas.»

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Pasó a explicar su anunciada interpelación el señor ALLENDESALAZAR.

Comenzó diciendo que, antes que crear nuevas fuentes de ingreso para el Tesoro, se debe vigorizar las existentes.

Hay que perseguir—continuó—la ocultación, la defraudación y el contrabando. Pero no se ocupó de la defraudación que se hace en los impuestos directos, sino de la que se realiza en los indirectos.

Con el producto de las defraudaciones y del contrabando por las Aduanas—dijo—habría bastante para subvenir a todas las necesidades de los ministerios de Marina, Guerra y Gobernación.

Se ocupó del contrabando del tabaco en España, que afirmó es enorme y es antiquísimo y de difícil remedio.

Aludió a una poderosa Compañía que inunda de contrabando las costas de Levante, y para realizarlo con toda impunidad, no enarbola la bandera española, sino la inglesa, deshonrando la enseña británica.

Analizó lo que supone el contrabando de tabacos en Marruecos, que representa una defraudación enorme a las arcas del Tesoro.

Enumeró después los servicios que algunos ministros podían prestar en la persecución del contrabando.

Dijo que hace unos días, en un coche portador de correspondencia, en su trayecto de la estación a la Dirección del ramo, se descubrieron 80 sacas de contrabando.

Aquel coche no era de Correos, era un estanco ambulante.

Terminó pidiendo que los escampavías armados que llevan el pabellón de la Marina de guerra se dediquen a perseguir el contrabando en las aguas jurisdiccionales de las costas españolas.

El presidente del CONSEJO reservó al Sr. Alba el contestar lo que se refiriera a Hacienda.

Recogió las manifestaciones del interpelante en su aspecto general, estimando la necesidad de una modificación en la conciencia colectiva, para que ésta considerara el contrabando como un delito.

Elogió al Sr. Alledesalazar por haber tenido el valor cívico de denunciar con nombres y con datos concretos a algunos defraudadores de la Hacienda.

El Gobierno recoge—dijo—la denuncia y procurará con toda energía atender a la persecución, organizándola con la cooperación de todos los ministerios.

El señor ALLENDESALAZAR rectificó.

El señor IZQUIERDO, en nombre de Canarias, se adhirió a las palabras del señor Alledesalazar en cuanto a la represión del contrabando, que tanto perjudica a aquel archipiélago.

Luego dijo que, pensando los isleños de Canarias llevar la influencia española a la costa oriental de África, le interesa saber si al proceder a la ocupación de cabo Jubi se ha obrado de acuerdo con el jefe de aquel territorio, que no ha reconocido jamás la autoridad del sultán de Marruecos.

El conde de ROMANONES declaró que era preciso confirmar con la ocupación los derechos concedidos en los Tratados, y que la ocupación de territorios en cabo Jubi se realizó de acuerdo con los indígenas.

Se suspendió esta discusión, y se reanudó la del proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios.

Intervino para alusiones el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

Afirmó que en el ministerio de Fomento no saben el número de los kilómetros de ferrocarriles secundarios y estratégicos que hay construídos en la actualidad.

Dijo que no se debían cerrar las Cortes sin aprobar una ley que solucione el problema a que esta proyecto se refiere.

Tan necesaria es la red de ferrocarriles secundarios que es la base de la reconstrucción nacional.

Tras de algunas observaciones al proyecto, señaló los peligros relacionados con las contrataciones, y cree que el ministro ha debido reproducir el proyecto del señor Ugarte.

Demostó con cifras y cálculos que el coste de los ferrocarriles secundarios, incluyendo los construídos y los comenzados, representa mil novecientos millones.

De esta cantidad, 900 millones corresponden a las anualidades garantizadas por el Estado.

Censuró el sistema de garantías de interés adoptado por el ministro en este proyecto, que es excesivamente pródigo.

Aludió al escándalo financiero que se produjo hace algún tiempo con los concesionarios de estos ferrocarriles, que llegaron a vender las concesiones en el extranjero.

Este proyecto—dijo—cuya anteposición al de los conservadores no se explica, tiene el defecto capital de sostener la incapacidad del Estado para emprender las obras más necesarias al país.

El Estado debe construir obras públicas y explotarias; pero ahora resulta que cada obra lleva aparejada la concesión de su explotación.

Finalmente, como el crédito que tienen las Compañías es el que les da el Estado, éste debe, con la cautela que impone el caso, construir las líneas valiéndose de su propio crédito.

El conde de ROMANONES asegura que el proyecto quedará aprobado antes de que las Cortes se cierren.

Reconocemos todos, en efecto, la necesidad inaplazable de construir ferrocarriles secundarios y estratégicos; pero hasta ahora no se ha dado con la fórmula de que ese deseo sea una realidad.

Buena prueba de ello es que se ha dictado tres leyes, y no se han construído.

El Gobierno no tiene criterio en esto. Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. García Prieto. En el banco del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Estado.

Ruegos y preguntas.

Formuló un ruego de carácter electoral el señor POLANCO, al cual contestó el ministro de la GOBERNACION.

Este informó, además, sobre la cuestión planteada por la interpelación del señor Valles y Pujols.

El Sr. GARRIGA recogió los informes, diciendo que esperaba del Gobierno trajera en hechos sus palabras.

El Sr. MELGARES pidió rehabilitación para un condenado por error, en cuyo hecho se pone de relieve la consideración que a sus asalariados guardan las grandes Empresas y la justicia que por España se hace.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA Y FOMENTO prometieron hacer lo que pudieran por el interesado.

El obispo de MADRID-ALCALA reclamó al Gobierno reparación por el interesado.

El señor TORMO formuló un ruego sin interés.

(Sigue la sesión.)

El otro día dijimos que el alcalde había sido atropellado en un volquete. Rectificamos. Ha sido por una carreta de bueyes.

PARA EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

El juez de instrucción de Piedrahíta (Ciudad Real) es persona tan poco reparosa en el desempeño de sus funciones, que bien merece la pena que vuestro jefe su atención en los hechos que realiza su subordinado.

Si algún ciudadano, en uso del derecho que la Constitución garantiza, se atreve a propagar las ideas socialistas, encuentra en este funcionario el obstáculo considerable de quien, con abuso de su investidura, está dispuesto a perseguir sanamente a quien tal ocurrencia le cupiera. Y no repara en medios con tal de llegar al fin.

Que el individuo a quien persigue tiene la desgracia de caer como testigo en un sumario? Pues ahí está el guiso del juez, dispuesto al abuso de su autoridad y al uso de cuantos modales e incorrecciones alcanza la mala educación y la descortesía. Hace permanecer a esta persona horas y horas en el Juzgado, la inopia, la vejez... y no la paga, quizá más por temor a la respuesta, que por falta de intenciones para hacerlo.

Y si, como consecuencia de este atropello, se le ocurre al atropellado decir que va a poner los hechos en conocimiento del ministro, entonces, que ha sido un abusivo, se convierte en fiero día de un onofero. Desafía a salir al día siguiente, dice que se va a comer los desperdicios, sabemos cuántas personas, que no hay en aquel pueblo coraje; en fin, cuanto considera que puede ser motivo de provocación o insulto.

Creemos nosotros que esto es motivo suficiente para echar a tan excelente funcionario a una alcantarilla; más para su completo juicio de esta afirmación, ya que el hecho no tiene relación ninguna con personas que defienden las ideas socialistas, diremos al ministro que este juez no encuentra medios más apropiados para hacer declarar a presuntos culpables que los de hacerles arrodillar y colocarlos entre las uñas de los dedos paillos de los destinados al ase de la dentadura. Operación acompañada, claro está, de toda clase de amenazas e improperios.

Esperamos que el ministro, al tener la formación del oportuno expediente, cuyos resultados no le harán vacilar en cuanto a la conveniencia de que eese en funciones de justicia juez tan injusto.

Y suponemos que no esperará el ministro a que la denuncia se haga en el Parlamento.



# LA GUERRA

## EN OCCIDENTE

En Flandes y en el Artois ha habido violento bombardeo, muy vivo entre Loos y el redujo de Hohenzollern, y los alemanes han atacado furiosamente al sur de Armentières, fracasando, con pérdidas muy numerosas.

En la Pírdia, entre el Ancre y el Somme, los ingleses encuentran una enorme resistencia por parte de los alemanes, logrado, sin embargo, algunos progresos. Al sur del Somme los franceses obtienen mayor éxito. Se han apoderado de la alquería de Hermon, han ocupado completamente, en un frente de dos kilómetros, las segundas líneas alemanas, desde el camino Clery-Maricourt hasta el río, y han conquistado el pueblo de Hém y la granja de Monacu.

En la región de Verdún los alemanes emprendieron sin éxito un ataque entre Avocourt y la cota 204, a la izquierda del Mosa.

En el resto del frente, nada digno de mención.

## EN LOS ALPES

El último parte de Roma comunica que, a pesar de la resistencia austriaca entre el Brenta y el Adigio, los italianos han conquistado la cima de monte Cornoven, al noroeste de Pasubio, y la de monte Sallugio, en el alto Astico.

En la meseta de Sette Comuni no se registra hecho importante.

En la línea del Isonzo continúa muy intensa la actividad de la artillería y los combates en el sector de Montifalcone.

## EN RUSIA

Los últimos informes de Petrogrado comunican:

En la Lituania continúa la lucha al noroeste de Baranovitchi. El pueblo de Komovitos ha cambiado de dueño varias veces, y actualmente se encuentra en poder de los moscovitas.

En la Volinia, al noroeste de Czartorysk, han ocupado los rusos unas fortificaciones alemanas muy bien organizadas, donde han hecho numerosos prisioneros. Al oeste de Kolki han asaltado la quinta línea de trincheras austriacas, frente a Kovel. Y entre Sokal y Dubno, en los caminos que conducen a Lemberg, las fuerzas de Brusiloff han vencido la resistencia de los austriacos y persiguen a éstos, que se retiran luchando desesperadamente.

Y en la Galitzia, al sudoeste de Kolomea, se han apoderado los rusos de Potokarny, cerca del empalme de Delatyn.

## EN LOS BALKANES

De Valonia comunican a *Le Matin* que ha estallado la revolución en Montenegro, extendiéndose hasta la Albania septentrional, y hallándose en peligro Scutari.

Los informes aseguran que las guarniciones austriacas han abandonado varias localidades montenegrinas y se replegan sobre Cetina, como punto de apoyo, y que algunas de esas guarniciones han caído en emboscadas.

Por último, se dice que los austriacos, considerándose incapaces de sofocar el conflicto, han acudido a los búlgaros para que den la batalla a los revolucionarios.

Desde Atenas comunican a *Le Journal* que han ocurrido en Mitilene graves manifestaciones contra Venizelos.

Las tropas francesas tuvieron que intervenir para impedir los desórdenes, y se obligó al gobernador de la isla a que la abandonase.

Venizelos se ha trasladado a Atenas a Lauraki, donde permanecerá una corta temporada.

De Bucarest dicen al *Morning Post* que la Compañía central rumana de petróleo ha recibido orden de suspender inmediatamente todo envío de petróleo a Alemania y Austria Hungría.

La toma de Kolomea por los rusos ha causado viva impresión, y se espera una demostración de entusiasmo con ocasión de la manifestación organizada por la Federación unionista a favor de la intervención.

# AYUNTAMIENTO

## LA SESION DE AYER

Presidió el Sr. Rosales. Asistieron los compañeros Caballero, Anguiano y Besteiro.

Ignestas continúa enfermo. Puesta a votación la proposición del señor Moraya sobre el nombramiento del Sr. Fernández Moreno para teniente de alcalde interino, fué desechada.

La minoría socialista votó la proposición. Sobre un decreto de la Alcaldía dando cuenta del acuerdo de la Comisión de Resancho proponiendo a aquélla la ampliación de 356.501 pesetas, que se han de aplicar al remanente de ejercicios anteriores, para pago de las obras de saneamiento del subsuelo a la Sociedad concesionaria, el correligionario Besteiro dijo que la minoría socialista tenía que hacer constar su protesta, porque, aun estimando que era justo el pago solicitado, la forma irregular de realizarlo obedecía a la desautorizada concesión del último Ayuntamiento municipal, que retiró del capítulo correspondiente un millón de pesetas para llevar al aumento de sueldo a empleados.

Con esta protesta fué aprobado. Referente a un acta de subasta de construcción en las vías públicas del Interior, Resancho y Extrarradio, de esta Corte, de las obras nuevas de Macadam que acuerda realizar el Ayuntamiento y el suministro de piedra partida, que sea necesaria

para llevar a cabo los trabajos de conservación que por administración se realizan hasta el año 1920, Largo Caballero expuso al Concejo las dos partes de que se componía este expediente. Una, relativa a la subasta, y otra, referente a la responsabilidad que pudiera caer por extravío del mismo durante determinado espacio de tiempo.

El Sr. Niembro coincidió con nuestro compañero, estimando que debían exigirse responsabilidades.

El Sr. Garrido, por la Comisión, dijo que él creyó que no estaba facultado para determinar responsabilidades.

Largo Caballero insistió en que, además de la responsabilidad por el extravío, había que averiguar otras cosas, entre ellas por qué no se había terminado hasta ahora este expediente, comenzado el año 1912. Además pidió que el asunto pasase a estudio de la Comisión, lo que se acordó.

Púsose a discusión un dictamen proponiendo la modificación de un acuerdo del Ayuntamiento, de 4 de junio de 1915, en lo que se refiere a la forma de la liquidación de una parcela expropiada para la apertura de la calle de Velázquez, entre las del General Orta y López de Hoyos.

Besteiro, en nombre de la minoría socialista, le combatió, congratulándose de que, implícitamente, la Comisión reconociera que en el ensanche se hacen negocios.

Hizo historia del expediente sobre el cual informaba la Comisión, para demostrar que, partiendo de un falso supuesto, se favorecen en él los intereses del propietario.

El Sr. Herrera defendió el dictamen.

Besteiro insistió en su punto de vista, señalando la generosidad de los propietarios, consistente en ceder una parte de terreno, si la otra se la pagan al precio que ellos quieren.

Terminó diciendo que la minoría socialista votaría en contra, por ser ilegal esta forma de hacer las expropiaciones.

En votación nominal fué aprobado lo propuesto por la Comisión.

Besteiro combatió otro dictamen proponiendo el nombramiento de conserje de la primera Escuela municipal de sordomudos y ciegos.

Dijo que este nombramiento se había hecho por persona que ni aun siquiera era concejal. Y que estando la minoría socialista en contra del nombramiento por concejales, más lo había de estar por personas extrañas a la Corporación.

Con este motivo el Sr. Maura presentó la renuncia del cargo de delegado en esta Escuela, pues manifestó que el nombramiento se había hecho a espaldas suyas. Pidió que este nombramiento se hiciera con arreglo a la ley de Sargentos.

El alcalde anunció sus propósitos de que todas las plazas se provean por concurso.

Hablaron en defensa del nombramiento los Sres. Herrera y Garrido.

Quedó retirado el nombramiento.

El Ayuntamiento desestimó la instancia formulada por el presidente de la Asociación gremial de dueños de coches de plaza, solicitando la rebaja de 50.000 pesetas del canon que satisface, y la prórroga por diez años del contrato vigente.

Largo Caballero pidió aclaración sobre el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la provisión de plazas.

El alcalde lo expuso, diciendo que éste consistió en que todas las plazas de carácter administrativo o facultativo se provean por concurso, previa la determinación de las condiciones que se habían de llenar.

Como estas palabras del alcalde produjeron gran revuelo, el alcalde hizo leer el acuerdo.

Largo Caballero se mostró conforme, señalando que así lo entendió la minoría socialista, con la previa determinación de las condiciones del concurso.

El Sr. Noguera justificó su actuación en la Comisión de Policía urbana, alegando que en esta Comisión había dificultades para cumplir el acuerdo, por las distintas clases de plazas que a ella pertenecen.

Largo Caballero manifestó que la Comisión a que pertenecía el Sr. Noguera podía hacer lo que había hecho la de Fomento. Como de antemano se saben las plazas que pueden vacar, con arreglo a ellas se establecen las condiciones del concurso, sin esperar a que las vacantes se produzcan.

El Ayuntamiento acordó no proveer plazas en tanto no se determinen por las Comisiones respectivas las condiciones de los concursos.

La Comisión que emitió dictamen proponiendo la provisión por ascenso de una vacante de ayudante de Vías públicas no estimó que esta provisión tenía relación con el acuerdo del Municipio, en cuanto al modo de proveer las vacantes.

Largo Caballero dijo que, por tratarse de una provisión por ascenso, y estimar más justo que la ocupe el propuesto que no una persona que viniere de la calle, la minoría socialista votaría el dictamen.

De acuerdo con lo manifestado por nuestro correligionario, el Municipio aprobó el dictamen.

La Comisión de Fomento proponía la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la real orden del ministerio de la Gobernación fijando en pesetas 98.276,17 la cantidad abonable por la expropiación de una parcela del solar número 3 de la calle del Arsenal.

El Sr. Millán entendió que el Municipio no debía recurrir.

La Comisión defendió el dictamen, el cual fué aprobado.

La huelga de carreros.

Preguntado por algunos concejales acerca del estado del conflicto del transporte,

# EL SELLO INSTANTANEO YER

**Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA**

EL SELLO YER cura Jaquecas.  
 EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
 EL SELLO YER cura la Gripe.  
 EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.  
 EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.  
 EL SELLO YER cura la Gota.  
 EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

**De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.**

porte, el alcalde hizo historia de la cuestión hasta el día, la cual conocen ya los lectores de *El Socialista*.

Dió cuenta de una visita de representantes de la Cámara de Comercio y de Carreros y de boyeros, para manifestar que el primero y el último estuvieron de acuerdo con las pretensiones del Municipio, y que en el día circulan mayor número de carros de transporte, así como las carreas de buyes.

El Sr. Corona defendió a los carreros calorosamente, aunque admitiéndose la conducta del alcalde.

La forma calorosa de hacerlo produjo el correspondiente revuelo y cruce de palabras.

El Sr. Moraya dijo que desconocía las modificaciones del bando, y pidió al alcalde explicarle cuáles eran.

El alcalde le respondió que se atentaba al acuerdo del Municipio sobre este particular.

El Sr. Añón defendió al comercio madrileño.

Besteiro, en nombre de la minoría socialista, quería exponer el criterio de esa en la segunda operación del empréstito acordado en tiempos del vizconde de Ez; pero los concejales entendieron que no había lugar a la prórroga de la sesión y fué levantada ésta.

## EL TEATRO DE SHAKESPEARE

### CONFERENCIA DE OVEJERO

A la hora anunciada, nuestro querido correligionario Andrés Ovejero dió la tónica de las conferencias sobre el tema «El teatro de Shakespeare». Fué la última; pero bien se advertía en la exposición cuántas cosas más podía explicar nuestro buen amigo Ovejero sobre este tema interesante, y tuvo que callarlas por falta de tiempo.

Hizo ayer un brevísimo resumen de lo tratado en las dos conferencias anteriores, para señalar se ocuparía en esta última conferencia del examen sereno, imparcial y desprovisto de toda idealidad preconcebida, de todo prejuicio de partido, del estudio de la producción literaria de Shakespeare en el último período.

Con una vehemencia que expresaba profunda convicción, explicó las razones que imponen a todo el que pretenda hacer honrada crítica literaria el deber de examinar sin segundas intenciones, las obras de que va a ocuparse. Si al fin de la grandeza del pensamiento de literato cuya obra se examina y el propio pensamiento, existen afinidades y coincidencias, ello sirva, más que para producir pueriles satisfacciones, para afianzar las propias convicciones, fortaleciendo el espíritu.

La conferencia estuvo principalmente dedicada a examinar el ideario político social que existe en las obras teatrales de Shakespeare.

Describió una de las escenas de la obra *Ricardo III*, aquella en que este personaje, despótico y cruel, dominador y asesín del pueblo, se presenta a éste acompañado de dos obispos, dando a entender que la religión y sus representantes le sirven el auxilium. Y con esto el gran dramaturgo inglés hace la más acabada crítica de clericalismo, y lo presenta ante la conciencia del pueblo en toda su repugnante situación.

En *El rey Lear*, éste, en un diálogo hace esta declaración, de una profunda significación social: «Aprende a sufrir, sabrás desprenderse de todo, en bien o en lo que nada posees».

Y en las primeras escenas de *Romeo Julieta* hay una conversación entre criados de Capuletos y Montescos, en que éste con un sentido admirable de su situación social, terminan un diálogo, que comienzan sobre las disputas que entre sí tenían, con esta frase: «Servimos las cortinas de nuestros amos.» Que es—dijo el amigo Ovejero, comentando—lo que hacen haciendo los pueblos: servir las cortinas de sus amos.

De *Hamlet* describió la personalidad moral de Polonio, el hombre servil y alma reaccionaria, que se crea de su casta superior. Algo así como aquél que se distancia de los demás con aquélla expresión orgullosa de «nosotros y mos nosotros». Citó de Polonio aquel frase que dice: «Nosotros, los que tenemos talento y prudencia, podemos conseguir, por procedimientos indirectos, que directamente nos sería difícil.» aquella que le presenta sólo dispuesto servir a su Dios y a su rey.

Describió después la escena en que Hamlet mata a Polonio, sin darse de cuenta, porque lo hace estando aquél en una cortina que Hamlet atraviesa con espada, y la frase de Hamlet, cuando que, sin pretenderlo, había matado a P

onio, Hamlet dijo, con todo el menosprecio que se merecía el despota: «Grea que era un ratón».

Nos es imposible seguir a Ovejero en esta breve reseña, y lo sentimos, porque fué la conferencia muy interesante.

Análisis y hizo comprender el espíritu revolucionario que tiene el teatro shakespeariano, y citó como demostración el hecho de que fuera prohibida, años después de su muerte, la representación de sus obras.

Examinó las obras dramáticas históricas tituladas *Coriolano*, *Julio César* y *Antonio y Cleopatra*. Dijo que en ellas se describió a Roma en su infancia, en su juventud y en su decadencia.

Y terminó afirmando que la más grande de las obras de Shakespeare era *La Tempestad*, donde se condensaba todo su inmenso pensamiento político y social. De esta obra hizo una detallada descripción, y demostró se contiene en ella un pensamiento utópico de la sociedad futura, de la sociedad con que ya no sueñan, sino por cuya implantación trabajan los socialistas.

Ovejero fué muy aplaudido.

*«Cuanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.»*

## NOTAS MUNICIPALES

### La huelga patronal de los transportes

#### Cómo se ha resuelto.

Ya ha quedado definitivamente resuelto el conflicto que los dueños de carros sostenían con el Ayuntamiento. Y lo ha sido de modo que los dueños de carros puedan quedar satisfechos y el alcalde humillado, derrotado.

Las limitaciones impuestas por el alcalde se reducen a que los carros y carreas no podrán transitar, en invierno, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y en verano, de seis a nueve, por las siguientes calles: Montera, Alcalá hasta la de Sevilla inclusive; Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Carretas, Arrenal, Preciados hasta la plaza del Callao, Carmen, Barquillo, Fuencarral hasta la de la Palma, y Hortaleza hasta la de la Farmacia.

También se permitirá que se realice la carga y descarga de cajas grandes, carbón, muebles, mercancías y demás efectos indicados en el bando que aludimos.

A las nueve y media de la noche de ayer se celebró en el local social de los dueños de carros, situado en la calle de Atocha, número 68, una junta extraordinaria, en la que el presidente dió cuenta a los reunidos de la solución.

En la mañana de hoy reanudó el gremio de carreros sus labores ordinarias.

En la fórmula de arreglo se concede un plazo de dos años para que desaparezcan los carros de dos ruedas y las carreas que ahora prestan servicio. También se estipula que los arrastrados por cuatro mulas sólo podrán acudir a los mercados y fábricas de harinas, y, por último, que el traslado de mercancías de las estaciones a los mercados quedará a cargo de la Compañía de tranvías de Madrid, que continuará cumpliendo esta misión en la forma que lo ha hecho desde que se inició el conflicto, y aprovechando el material de que ahora dispone, hasta que reciba uno adecuado y con todas las condiciones que esta clase de transporte requiere.

Total: todo continuó casi lo mismo, y los únicos perjudicados han sido los obreros, que han perdido varios jornales, sin que en este conflicto tuvieran intervención.

La fórmula revela, bien a las claras, la ineptitud del alcalde, que provocó un conflicto sin contar para resolverlo con energía.

Además, para que su situación sea más desairada, ha sido el conde de Romanones quien le ha impuesto la aceptación de la fórmula.

#### Dice el alcalde.

El alcalde desmintió hoy ante los periodistas cuantas noticias relacionadas con este conflicto, y publicadas por la prensa de la mañana, daban por supuesto el triunfo de los patronos carreros.

En confirmación de lo que afirmaba, entregó a los reporteros la siguiente nota oficial:

«En el día de hoy se ha restablecido la circulación de carros en Madrid, habiéndose dado por terminado el paro, y sometidos los carreros a las disposiciones dictadas por la Alcaldía con anterioridad a la huelga, y de las que dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión del día 21 del pasado.»

Atendiendo por los dueños de carros, accedió a concederles un plazo de dos años para que se llevara a cabo la transformación de la carretería, prohibiéndose durante este tiempo el paso de carreas por las calles de nueva pavimentación, y limitándose el tránsito de carros pesados de cuatro mulas a los mercados y fábricas de harinas, no pudiendo pasar por las calles céntricas de Madrid, de cinco de la tarde a nueve de la noche en verano, y de tres a ocho en invierno.

Una vez planteada la huelga, la Alcaldía no ha tenido negociación de ninguna clase con los dueños de carros, pues a las varias propuestas que se le hicieron se negó en redondo a tratar, y, por tanto, se ha restablecido la circulación sin que haya habido negociación ni transacción por parte de la Alcaldía, sino única y exclusivamente el reconocimiento de la justicia que le asiste, por parte de los dueños de carros, y la necesidad de someterse a la autoridad.»

## MOVIMIENTO SOCIAL

### RECLAMACIONES Y HUELGAS

VITORIA.—Ayer recibimos el telefonema siguiente de nuestro camarada Herrero:

«Declarada la huelga a Aranguiz y Navarra, rogamos no veagan obreros a ésta. Por correo envío detalles.»

### MITINES Y CONFERENCIAS

CADIZ.—Se ha celebrado un gran mitin de propaganda, organizado por los obreros navales y ferroviarios y dedicado a los trabajadores del Arsenal residentes en Cádiz.

Asistió gran concurrencia.

Presidió Santander, y habló primeramente el delegado de los huelguistas, compañero Emilio.

Después, Teodomiro Menéndez pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, encareciendo la necesidad de que se organicen los obreros de todos los Arsenales, formando núcleos de fuerzas proletarias para llegar todos a la unidad nacional.

El miércoles se celebrará otro mitin en San Fernando, donde residía la mayoría de los obreros de los Arsenales. A pesar de la influencia de los elementos católicos, espérase que este mitin revestirá mucha importancia.

Se han repartido millares de manifiestos, y se tiene por seguro que quedará organizado un núcleo de obreros del Estado, formando parte de la proyectada Federación.

Llamado con urgencia por los ferroviarios de Asturias, el compañero Teodomiro Menéndez suspende la campaña de propaganda en el resto de los pueblos donde radican industrias del Estado, que será reanudada más adelante.

La iniciativa de los obreros asturianos de organizar a los obreros de las fábricas militares ha sido muy bien recibida, y alcanzará un éxito completo en Andalucía.—O.

### NUEVAS SOCIEDADES

SEVILLA.—Los obreros de las Fábricas de armas han celebrado una reunión, en la cual han dejado constituida una Sociedad, aprobando el reglamento y eligiendo la Junta directiva.

En el acto reinó gran animación entre estos compañeros.

### REUNIONES Y CONVOCATORIAS

MALAGA.—La Agrupación socialista de esta localidad celebrará reunión general ordinaria el próximo viernes, 7 del actual, a las nueve de la noche.

Por la índole de los asuntos que hay que tratar en esta reunión, hacemos pública esta convocatoria, con el deseo de que, haciéndose cargo todos los compañeros del deber que tienen de asistir, nos atenderán y harán acto de presencia en dicha reunión.

### EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Escuela de aprendices tipógrafos. En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Juventud socialista.

### Leed en cuarta plana

### el anuncio GRAN BAZAR

IMPRESA DE FORNABEI, LIBERTAD, 29



### REFORMAS JUDICIALES

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley de Bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal.

Entre las varias reformas establece las siguientes:

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores; se modifican las recusaciones, para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza, confiriéndose exclusivamente la defensa de los pobres al ministerio fiscal; se amplían las facultades de los magistrados ponentes, y se dispone que con las sentencias se publiquen los votos particulares de los magistrados discordes; se reserva a las Audiencias territoriales la sustanciación y resolución de las demandas ordinarias de mayor cuantía y las que versan sobre derechos, honores o estado civil de las personas, y los demás asuntos civiles serán resueltos en primera instancia por los Juzgados de partido, con apelación ante la Audiencia provincial; por último, se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos a la celebración de dos juntas consecutivas: la primera, para acordar la administración, inventario y demás medidas de prevención, según se trate de juicios sucesorios, concursos o quiebras, y la segunda, para probar las operaciones particionales o el proyecto de liquidación o calificación.

En cuanto se refiere al enjuiciamiento criminal, se da la debida importancia a

las cuestiones prejudiciales, que tantas dudas suscitan hoy; se abrevian trámites, y se simplifican el sumario y los demás procedimientos; se da amplitud al recurso de casación, facultando al Tribunal Supremo para apreciar cuantos motivos de forma y fondo puedan favorecer al procesado, y se incorporan las leyes de Condena condicional, la de 9 de febrero de 1912 y la parte de la del Jurado que regula el procedimiento.

En la nueva organización del Poder judicial se proponen varias modificaciones, entre otras la supresión de los Tribunales municipales, encomendando esta clase de justicia a los Juzgados municipales, cuya competencia se restringe en el orden civil y en el penal; la modificación de la ley del Jurado en lo concerniente a la formación de lista y a las recusaciones de los jueces de hecho; la constitución de un organismo denominado Consejo judicial, del que han de formar parte representaciones de los Centros jurídicos más respetables, al cual se le encomiendan funciones de vigilancia y selección del personal judicial; la separación de las carreras judicial y fiscal, desde cierto grado, restableciendo los promotores fiscales; la organización del secretariado judicial, que constituirá una carrera, y el ingreso único en las carreras judicial y fiscal por las categorías inferiores y por oposición, salvo ciertas facultades, para que puedan formar parte del Tribunal Supremo personas de competencia ajenas a dichas carreras.

**Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.**

### Por "El Socialista,"

Suma anterior..... 75.818,50  
MADRID.—Sociedad de carpinteros de armar, 1; Federación de metalúrgicos, 5; Sociedad de obreros en artículos de viaje, 4; ídem de pavimentadores, 4; ídem de jardineros, 2; ídem de tamareros, 4; ídem de obreros en pan candéal, 20; ídem de obreros en fábricas de gas y electricidad, 4; ídem de plateros, 2; ídem de lavanderas y planchadoras, 2; ídem de peones, 5; ídem de encuadernadores, 250; ídem de confiteros, 6; ídem de sastres, 4; ídem de la Probidad, 13; Sección ferroviaria M. Z. A., 9; Sociedad de fallistas, 2. 88,50  
CAJILLA DE LA SIERRA. F. Pérez Delgado, 0,75; tres amigos, 0,25. 1,00  
FUENTE DE CANTOS. C. Madoño..... 0,50  
Suma total hasta hoy .. 75.908,50

### LA LUCHA DE CLASES

El diario republicano local *La Región Cantabra*, que suplantó a los obreros asociados con esquiroleros porque aquéllos no admitían la reducción de jornales en una cuantía de dos pesetas diarias, negándose, por añadidura, a pagarles el salario

devengado en la semana de la huelga, a pesar del fallo judicial que lo confirmaba y exigía, pudo burlar los efectos del primer embargo; pero no se libró de los del segundo.

En un local que no era el suyo tenía, como oculto, un centenar de resmas de papel, y de ellas se han incautado los huelguistas para cobrar los respectivos jornales que se les negaban, deshaciendo así la maraña que parecía se les tramaba para dejarlos sin cobrar.

Las primeras impresiones de la demanda presentada por la Empresa aludida contra los obreros, por declararse en huelga, son optimistas para éstos.

Mis crónicas sobre este diario repubblicano le sacan de quicio, y para combatir me me calumnia.

No me siento ni ofendido ni molesto, porque la actitud de *La Región Cantabra* me honra y conviene. *Vasay.*

### GRAN VELADA

La Juventud socialista madrileña ha organizado una gran velada teatral, que se celebrará el sábado, 8 del actual, en el teatro de la Casa del Pueblo.

En honor de la Casa del Pueblo tomará parte en esta velada la eminente actriz Mercedes Pérez de Vargas, que con la Compañía que dirige en el teatro de la Comedia, interpretará la admirable obra de D. Jacinto Benavente *Los cuervos*.

El reparto de esta obra es el siguiente: Rosarío, señorita Pérez de Vargas; Doña Flora, señora Cortés; Valentina, señora Martínez; Lola, señorita Carbone; Asunción, señora Villar; Agustín, señor González; El marqués de Villa Torres, señor

Bonafé; Don Gasparito, señor Romas; Carlos, señor Asquerino; Félix, señor Del Valle; Un criado, señor Pereda.

Además, el primer actor de la misma Compañía de la Comedia, señor Zorrilla, interpretará el monólogo de D. Joaquín Abati *Tratado de urbanidad*.

La velada de la Juventud socialista es un verdadero acontecimiento artístico.

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría número 14.

### Represalias patronales

SANTANDER, 5.—En la fábrica denominada la «Industrial panadera», que al empezar a funcionar fue bendecida por la gente de sotana, se sigue un procedimiento inquisitorial con los obreros que pretenden asociarse, y que deben tener en cuenta las familias trabajadoras que consumen su pan.

Ha sido despedido un buen socialista, por el solo hecho de suponerse inspirador de una hoja de propaganda que la Sociedad de obreros panaderos dirigió al personal alejado de la misma animándole correctamente a que se alistara en ella para mejorar la situación, que hoy en nada se diferencia de la de los tiempos de la esclavitud.

Ya que las autoridades no velan por los fueros de la justicia, los proletarios debemos no dejar abandonados a nuestros compañeros, sin imponer el correctivo correspondiente a la indicada Empresa, o sea declarar el boicot si no enmienda sus torpezas. *Vasay.*

## COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.  
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de:

### COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRIENA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

<p>Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.785.</p>	<p>Pilar, 41 (Baldadora). Martínez Campos, 1. Libertad, 25. Teléfono 4.368. Juan Pantoja, 9. Teléfono 3191.</p>
--	---

**GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE 2**

**PLATOS DEL DÍA**

**Viernes**

A las doce.—Cocido con sopa..... 50 pesetas.  
A las seis.—Estofado de vaca..... 50 idem.

### COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto.  
Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6  
Teléfono 9.199

## LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 35. Tel. 4.714

<p><b>PERSONAL TÉCNICO</b></p> <p>50 profesores de Medicina. 1 ídem de Cirugía. 1 ídem de Toxicología y Matrn. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 5 practicantes de Cirugía.</p>	<p><b>CONSULTORIOS</b></p> <p>Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 84. Norte.—Alcántara, 18, hotel. Tetuán.—O'Donnell, 39, principal. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.</p>	<p><b>FARMACIAS</b></p> <p>Mazón de Pereda, 21 (abierta toda la noche). General Martínez Ganzo. Teléfono 5.245. Atocha de San Bernardo, 19. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 8. Teléfono 4.811. O'Donnell, 21 (Tetuán).</p>
--	---	---

**CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15**

**Entierros**..... (Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.  
Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.)

Servicios de vacunación, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA, que los necesitan por prescripción facultativa.

**En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.**

## SASTRERIA TRAJES PARA MECANICOS—PRECIOS MODICOS

FARMACIA, NÚMERO 3, BAJO.—MADRID

**GRAN BAZAR**

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPON, FALBAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSETS, CAMISAS Y ROPA BLANCA.

**NOVEDAD**

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS.

**BUEN RESULTADO**

COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

**ECONOMIA**

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1.

**COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA**

Exactitud en el peso. Calidad excelente.

Batata de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos licorosos, alpergatas y batatas de cocina.

Francisco, 9.—Urquiza, 38.  
Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

---

**M. ROGA**

FOTOGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Estada, 20.—MADRID

Impulsiones y postales de Mará, Bebel, Engels, Liebknecht, James, Iglesias, Quejido, Melina Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Abria Ribas, F. Peresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Jabello, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Llaneta, Casas, Merodio, Melis, Torralba, Anguiano, Angulo, Villena, Bertrero, Tomás Meabe, Alizena, Saburit, Lucho y Hysy Martínez, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

---

**COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA BILBAO**

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PREIS SIN COMPETENCIA \*VENTA DE CARBONES

Bilbao: Angueta, 3. Calbetón, 15. Bidebarrieta, 8.

### EL CALDERERO MODERNO

TRATADO MODERNO DE CALDERERIA GENERAL

POR H. Rodríguez Darí,

**PRECIO 7 PESETAS**

Ilustrado con más de 200 grabados

**FRENO DE VACIO AUTOMATICO**

TRATADO PRACTICO DE SU FUNCIONAMIENTO, ILUSTRADO

REDID EN LIBRERIAS O A SU EDITOR

Felipe Carretero

BILBAO

### ANUARIO OBRERO

Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.

Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Aranzastain, Perera y Leabennes.

**Precio del ejemplar**

En rústica..... 0,75 ptas.  
Encuadernado en tela..... 1,25

Los pedidos deberán dirigirse a la Administración de este periódico, en la calle de Toledo, ítem 2, tel. 3.224, Madrid.

Francisco Núñez Tomás 1915 Félix Galán Eguitio

### MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO

POR L. FERNANDEZ Y A. L. BAEZA

Libro utilísimo para todos los trabajadores.

Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

Finca y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de cien modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades.

Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales. Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio.

Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas; Consejo de conciliación; Mujeres y Niños; Descanso dominical, Emigración, etc.

Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero.

**Precio 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.**

—Librería de esp. directiva califm. 32 11

### LEYES Y REGLAMENTOS

Leyes de Reunión y Asociación..... 0,10 pesetas  
Programa y Organización general del partido..... 0,15  
Celebración de actos civiles..... 0,25

Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños..... 0,30  
Ley electoral..... 0,30  
Manual de prácticas societarias..... 0,50  
Anuario obrero (1915)..... 0,75  
Manual del obrero asociado..... 1,50

### ALBUM REVOLUCIONARIO

Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de Marx, Owen, Engels, Bebel, Saint-Simon, Becker, Liebknecht.

Colección completa, 80 céntimos y pedidos a EL SOCIALISTA

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Calle de las Puercas, 7

MADRID

TELÉFONO 115

**GOÑAC**

EL MAS FINO  
Y EL MAS PURO

**"FARO"**

DE VENTA EN TODAS  
LAS TIENDAS Y CAFÉS

**ANA ABREGO**

PROFESOR EN PARTOS

HONORARIOS MODICOS

—  
Andrés Mollado, 22.

**El Mundo Obrero**

NAV, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE

**ALBAÑILES!**

Quieren tener conocimientos prácticos del oficio? Compren el **VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA**, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

**EL SOCIALISTA**

Pe3, 15, segundo, der. echa